

NOTA INFORMATIVA FALLO DEL JURADO CONCURSO DE CRUCES DE MAYO Y MAYA 2026

De conformidad con las bases aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de la ciudad de Almería, de fecha 27 de febrero de 2026, tras la oportuna deliberación de los miembros del jurado se procede, por unanimidad, al fallo del concurso Cruces de Mayo y Mayas 2026, integrado por las siguientes modalidades:

MODALIDAD "A".- Asociaciones de Padres o Alumnos de Centros de Enseñanza o Colectivos de dichos Centros.

- **1º Premio de 900 €**, concedido al AMPA SAN URBANO CEIP SAN INDALECIO DE LA CAÑADA.
- **2º Premio de 550 €**, concedido al AMPA ANDALUSI DEL IES AL-ANDALUS.

MODALIDAD "B".- Asociaciones, entidades culturales u otros Colectivos, incluido personas físicas.

- **1º Premio de 900 €**, concedido a la ASOCIACIÓN DE VECINOS LA TORRE.
- **2º Premio de 550 €**, concedido a la ASOCIACIÓN DE VECINOS PARAJE GUILLEN.

MODALIDAD "C".- Agrupaciones de Hermandades y Cofradías

- **1º Premio de 900 €**, concedido a la HERMANDAD DEL SILENCIO.
- **2º Premio de 550 €**, concedido a la HERMANDAD DEL PRENDIMIENTO.

MODALIDAD "D".- Mayas.- Asociaciones, Entidades culturales u otros colectivos, incluidos personas físicas.

- **1º y único PREMIO de 430 €** concedido a COFRADÍA DE ESTUDIANTES.

ACCÉSIT 130 € teniendo en cuenta su originalidad en cuanto a los motivos a utilizar para decoración de la Cruz, así como la implicación de la comunidad educativa en el fomento de esta tradición, se concede por unanimidad, a la AMPA PEQUES DEL ALBORÁN.

ACCÉSIT 130 € teniendo en cuenta su originalidad en cuanto a los motivos a utilizar para decoración de la Cruz, así como la implicación de la comunidad educativa en el fomento de esta tradición, se concede por unanimidad, a la AMPA ACORDES.